María Auxiliadora - Ruta VI Km. 117 - Itapúa Paraguay - Teléfono 0764 – 20446

RESOLUCIÓN Nº 21-26/2023-103.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS N° 06/2023 "*CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS CON TECHO DE Hº Aº EN PLANTA BAJA, CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA NIVEL INICIAL CON EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 8.083 CIUDAD NUEVA – PROCESO PLURIANUAL 2023-2024*" CON I.D. N° 433704.....

VISTO: Los documentos respaldatorios presentados por el Ejecutivo Municipal, los cuales eleva a consideración a la Junta Municipal para la aprobación del pliego de bases y condiciones y solicitando la autorización para realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2023 "CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS CON TECHO DE Hº Aº EN PLANTA BAJA, CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA NIVEL INICIAL CON EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 8.083 CIUDAD NUEVA – PROCESO PLURIANUAL 2023-2024" CON I.D. N° 433704, y;

CONSIDERANDO: Que, la LEY Nº 3966/10 Orgánica Municipal, en su **Art.36** establece que la Junta Municipal tiene atribuciones para: **Inc. a)** *"Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materia de competencia municipal"*; e **Inc. b)** *"Autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de fertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones"*,

Que, las Comisiones Asesoras de Hacienda y Presupuesto, de Educación, Cultura, Deporte, Turismo Y Espectáculos Públicos, y de Infraestructura Pública y Servicios dictaminan favorablemente y recomiendan su aprobación; y

Que, el Pleno de la Junta Municipal, en sesión ordinaria de fecha 09 de agosto del año en curso, aprueba el dictamen referido.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ARQUITECTO TOMÁS ROMERO PEREIRA REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE

Art. 1º APROBAR, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES **Y AUTORIZAR** AL EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023 "CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS CON TECHO DE Hº Aº EN PLANTA BAJA, CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA NIVEL INICIAL CON EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 8.083 CIUDAD NUEVA – PROCESO PLURIANUAL 2023-2024" CON I.D. N° 433704.-

Art. 2º ESTABLECER, el llamado a licitación conforme al Pliego de Bases y Condiciones para el efecto - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023 "CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS CON TECHO DE Hº Aº EN PLANTA BAJA, CONSTRUCCIÓN DE UN AULA PARA NIVEL INICIAL CON EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 8.083 CIUDAD NUEVA – PROCESO PLURIANUAL 2023-2024" CON I.D. N° 433704 y las leyes vigentes. -

Art. 3º COMUNICAR, a la Intendencia Municipal para su promulgación, publicación y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Sr. CARLOS ALONSO ZACARÍAS
Secretario Junta Municipal

Sr. EDGAR GONZÁLEZ OJEDA
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese y archívese.
Tomás Romero Pereira 16 de Agosto del 2.023.-

Sra. LAURA R. PEREIRA DUARTE
Secretaria General

Sr. HERNÁN Y. RIVAS ROMÁN
Intendente Municipal